

María Castañeda de la Paz
Instituto de Investigaciones
Antropológicas (UNAM)

Filología de un “corpus” pintado (siglos XVI-XVIII): de códices, techialoyan, pinturas y escudos de armas

Philology of a painted “corpus”
(16th-17th centuries): about codices,
techialoyan, paintings and coats
of arms

Resumen

En el presente trabajo se analizarán varios documentos íntimamente relacionados. Gracias al análisis filológico y codicológico ha podido determinarse que algunos de estos documentos fueron copias realizadas en la segunda mitad del siglo XVII, a partir de pictografías del siglo XVI, o quizás más tempranas. Estas copias, y otros manuscritos que desconocemos, fueron entonces usados para elaborar nuevos documentos, los cuales se caracterizan por contener unos discursos históricos muy alejados de los del siglo XVI. Estos discursos son resultado de ciertos objetivos legitimadores por parte de las personas que tenían en su poder estos documentos de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII: familias de caciques del Estado de Hidalgo.

Palabras clave: filología, códices, escudos de armas, reelaboraciones históricas, falsificaciones, centro de México.

Abstract

In this essay a variety of intimately related documents will be analyzed. Due to a philological and codicological analysis it has been possible to determine that some of these documents are copies that were made in the second half of the 17th C., based on 16th C. or earlier pictorials. These copies and other unknown documents were then used to produce new documents which are characterized by historical discourses utterly different from that of the 16th C. original texts. These discourses are the result of certain legitimating objectives of the owners of these late 17th C. and early 18th C. documents: cacique families in the State of Hidalgo.

Keywords: Philology, codices, coats of arms, historical reelaboration, falsifications, Central Mexico.

I. Introducción

Durante el período Colonial Temprano, y en el caso del centro de México, se llevó a cabo una intensa actividad de investigación histórica apoyada en el relato oral de los ancianos y en la documentación que sobrevivió a la conquista. Esto dio como resultado la creación de nuevos documentos, donde las pictografías fueron perdiendo su protagonismo frente a unos textos alfabéticos que les ganaban terreno. Sin embargo, como en muchas partes de Mesoamérica, en algunos pueblos del actual Estado de Hidalgo vemos el resurgir del antiguo arte de la *tlacuillo* (escritura o pintura) a partir de la segunda mitad del siglo XVII y primera del siglo XVIII.

Ahora bien, lo que este fenómeno tiene aquí de particular es que las nuevas pictografías que se van a elaborar están hechas en base a documentos de origen tenochca y tlazolteca, pero también de Azcapotzalco y otras partes del centro de México. Un fenómeno que históricamente podemos enmarcar en el empeño de ciertas familias, que trataban de demostrar que eran descendientes del cacique D. Diego de Mendoza, gobernador de Tlazolteca entre 1549-1562. Pero mientras en Tlazolteca vivían los descendientes legítimos del cacique tlazolteca, en algunos pueblos del Estado de Hidalgo estaban aquellos que decían serlo. Por ello, será el anhelo de esta vinculación el que explique que nos encontremos con una abrumadora documentación pictográfica y alfabética, entre la que se encuentran varios códices, escudos de armas, pinturas y hasta un códice techialoyan.

El objetivo de este trabajo será demostrar el parentesco documental de este gran corpus, cuyas pictografías no sólo han sido objeto de determinadas reelaboraciones históricas sino que también han sido utilizadas para realizar nuevas composiciones¹. Los documentos en cuestión son: el *Códice Azcatitlan*, el *Códice Cozcatzin* y el *Códice Ixhuatepec*. Trataré de demostrar la relación que existen entre ellos, sin olvidar el vínculo de los dos últimos con el *Título de Santa Isabel Tola*. Un apartado se dedicará también al *Códice Techialoyan García Granados*, cuyo pintor tenía, entre otros, el mismo manuscrito que sirvió para pintar algunos temas

de los códices arriba citados. De estas relaciones de parentesco documental no pueden excluirse las *Genealogías de la familia Mendoza Moctezuma* y algunos escudos de armas con iconografía tipo códice². Debido a que el contexto en el que se elaboraron estos documentos es muy importante para entender su contenido histórico, comenzaremos este trabajo señalando a algunos de los personajes que estuvieron interesados en hacerse con antiguas pictografías, las cuales usaron para elaborar otras que se ajustaran más a sus intereses.

II. Los herederos de D. Diego de Mendoza versus los pretendientes a su cacicazgo

En el año de 1700, una tataranieta de D. Diego de Mendoza dejaba hecho su testamento, en el cual hablaba de unas cédulas que tiempo atrás había empeñado y que compraron unos vecinos de las Minas de Pachuca: Roque García, Joseph de Morales y Sebastián Rivas, cacique, este último, del pueblo de Tepozotlan³. Los tres personajes tenían estrechos lazos de parentesco, pero además estaban unidos por un interés común: tornarse en los herederos legítimos del cacique tlazolteca, D. Diego de Mendoza.

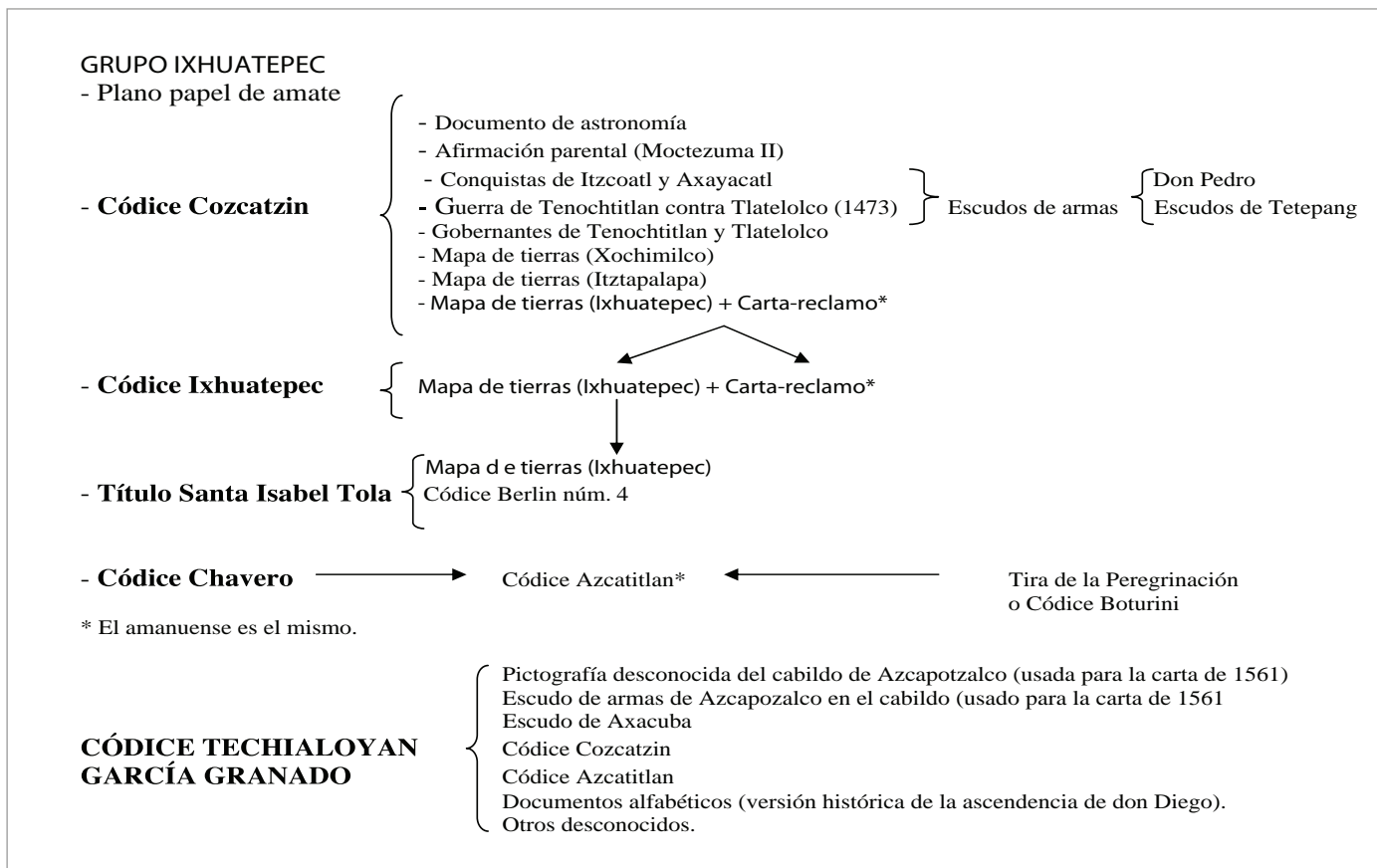
Gracias a la documentación alfabética que acompaña a muchos de estos documentos pictográficos hoy podemos establecer que D. Roque García, que decía ser cacique de Otumba, y su mujer, doña Magdalena Morales (de Mendoza), que decía ser cacica de Axacuba y descendiente de los señores de Azcapotzalco, Tlazolteca y Tacuba, tuvieron un papel fundamental en la recolección de antiguos manuscritos y la realización de varias copias. Probablemente también en la elaboración de nuevas composiciones pictográficas⁴. La cuestión es que en base a ese lazo parental, el cual se argumentaba con pictografías y numerosos documentos alfabéticos, D. Roque reclamaba ante la audiencia su derecho a la gobernación de los pueblos de Azcapotzalco, Tlazolteca y Tacuba.

¹ Un avance de este trabajo fue presentado en el 52 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en julio de 2006 en la ciudad de Sevilla, España.

² Los dos primeros códices están en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF). El *Códice Techialoyan* se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH) en México. El *Título de Santa Isabel Tola* y el *Códice Ixhuatepec* se hallan en el Museo de Historia Natural de Nueva York. De las Genealogías de los Mendoza Moctezuma hay cuatro copias: una en la Sociedad Hispánica de Nueva York, otra en la BNAH y otras dos copias en el Archivo General de la Nación (AGN). Aquí se hablará de una de las que está en el AGN. En cuanto a los escudos de armas, los del siglo XVI están en el Archivo Ducal de Alba (ADA) y los de los siglos XVII y XVIII se encuentran en la BNAH y en el AGN.

³ Rebeca López Mora (2005: 250, 281-286) transcribe el testamento y codicilo de D.^a Juana de los Reyes Bravo de Mendoza Moctezuma, descendiente legítima del cacique tlazolteca. En ese testamento encontramos todo este asunto relativo a las ventas. Véase asimismo, AGN (Tierras, vol. 1783, exp. 1, fols. 48r-49v, 50v-52v, 55v) y BNAH (A.H., Col. Antigua núm. 223, fols. 3r, 18r-18v) y Oudijk y Castañeda de la Paz (en prensa a) sobre la documentación en posesión de los padres de Diego García.

⁴ Muchos de sus documentos se encuentran en la BNAH, Archivo Histórico, Colección Antigua, núm. 223. Entre éstos todavía se conserva una partida de casamiento, un memorial, peticiones, ejecutorias, copias tardías de dos escudos de armas del siglo XVI y tres copias de los retratos de la segunda parte del *Códice Ixtlilxochitl* (los de Nezahualpintzintli, Cuauhtlatzucitlitzin y Tocuepotzin).



Cuadro. Relación del corpus documental

Conviene saber que D. Roque y D.^a Magdalena también fueron los padres de D. Diego García Morales (Mendoza Moctezuma), a quien Stephanie Wood (1989: 245) identificó como un arriero itinerante que pintaba códices techialoyan por encargo de los pueblos. Es decir, que él fue, verdaderamente, el autor de otros varios documentos, motivo por el cual fue sometido a un juicio y terminó siendo arrestado⁵.

Empero, en estas actividades también estaba involucrado el hermano de D.^a Magdalena Morales, Joseph Morales y Mendoza, quien al parecer tenía los documentos probatorios del estatus de su hermana⁶. Lo estaba, asimismo, D. Sebastián Rivas, el cacique del pueblo de Tepozotlan, casado con la hermana de D.^a Magdalena, llamada D.^a Lara de Morales. Lógicamente, este cacique también afirmarí que a su mujer le pertenecían los papeles de hidalguía y, por tanto, a sus hijos y descendientes⁷.

En mi opinión, todo esto explica que existan varias copias de un mismo documento (ya sea alfabético, ya sea pictográfico) entre los legajos de los archivos. Pero también, que fueran ellos quienes dieran origen a una nueva documentación inspirada en papeles más antiguos, en la que desarrollaron un nuevo discurso histórico. Por otro lado, hay que tener presente que estas personas y sus descendientes vivieron entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Esto es importante porque cierta documentación que creíamos relativamente temprana es más tardía de lo que en un principio pudiéramos pensar.

Comenzaremos, pues, con la documentación que creemos que fue elaborada en la segunda mitad del siglo XVII, aunque a la temática de la datación también se le dedicará un apartado.

⁵ Pero ¡cuidado! Es importante no confundir a D. Diego de Mendoza del siglo XVI, a quien en el período colonial tardío comenzaron a denominar como D. Diego de Mendoza Austria Moctezuma, con D. Diego García, más conocido como D. Diego de Mendoza Moctezuma (sin el Austria), de finales del siglo XVII. Obviamente, son dos personajes distintos.

⁶ BNAH, A.H., Col. Antigua, num. 223, fols. 9r, 10r, 11v.

⁷ BNAH, A.H., Col. Antigua núm. 223, fols. 13r-14v.

III. El *Códice Cozcatzin* y su relación con el *Códice Ixhuatepec*

Estos dos códices pertenecen a un grupo de documentos conocidos como el *Grupo Ixhuatepec*, conformado también por el *Plano en papel de amate*, el *Códice Chavero* y el *Título de Santa Isabel Tola* (véase Cuadro)⁸. En este apartado nos centraremos en el *Códice Cozcatzin* y el *Códice Ixhuatepec*, aunque como ahora veremos, del primero de estos documentos deriva el segundo.

Comenzaremos diciendo que lo que hoy conocemos como *Códice Cozcatzin* es en realidad un documento formado por manuscritos de diferente procedencia que cierto pintor copió, de ahí que sus diferentes secciones no estén relacionadas temáticamente unas con otras (véase Cuadro). Estas secciones son: una afirmación parental de Moctezuma Xocoyotzin como padre de D.^a Isabel y D. Pedro; un mapa de las tierras de los tenochcas, propiedad de Juan Luis de Cozcatzin, alcalde de uno de los barrios de Tenochtitlan; la representación de dos *tlatoque* tenochcas: Itzcoatl y Axayacatl, acompañados de un largo texto alfabético en español, donde se explican sus hazañas guerreras; una relación de los señores de Tenochtitlan y Tlatelolco, estos últimos entremezclados con señores de Azcapotzalco y Coatlinchan; la derrota de Tlatelolco por Axayacatl en 1473; un plano con los barrios de Xochimilco y sus señores gobernantes, emparentados con el linaje de Moctezuma II; un mapa de tierras en la zona de Itztapalapa, donde varios pueblos del sur de la cuenca de México, además de Tenochtitlan, poseían parcelas de tierras⁹, y, finalmente, un documento alfabético sobre astronomía en nahuatl.

Aunque de temática diversa, puede concluirse que el material que forma el *Códice Cozcatzin* es de origen tenochca por las reiteradas alusiones a Axayacatl y sus guerras, la referencia a su hijo Moctezuma II y a los descendientes de éste, o por los mapas relacionados con tierras que Tenochtitlan tenía más allá de su frontera natural. Es precisamente en uno de estos mapas en el que me voy a centrar en este apartado. Me refiero al que representa las tierras que los tenochcas tenían en San Juan Ixhuatepec y que

también se registró en el *Códice Ixhuatepec* y el *Título de Tola*¹⁰.

En este caso, cada parcela está representada por una franja dividida en dos compartimentos (fig. 1). En el primero se da el nombre del lote de tierra y en el compartimento mayor el nombre del propietario, además de algunos datos de la parcela en cuestión. Los nombres de la parcela y del propietario aparecen de forma glífica y alfabética. Ahora bien, sólo el *Códice Cozcatzin* y el *Códice Ixhuatepec* incluyeron una carta a continuación de dicho mapa, de cuyo contenido se concluye que ésta había sido elaborada por los indios naturales de la Ciudad de México contra su gobernador D. Diego, quien se había apoderado de unas tierras que habían sido repartidas por Itzcoatl a varios guerreros tiempos atrás.

Ana R. Valero (2004: 41-42) vinculó el *Códice Cozcatzin* con Tlatelolco en base a la carta que escribieron los naturales de la Ciudad de México contra su gobernador D. Diego, deduciendo que ese D. Diego era D. Diego de Mendoza, el cacique de Tlatelolco entre 1549 y 1562. Sin embargo, más tarde, Rebeca López Mora (2005: 230-232) señaló que ese D. Diego podía ser D. Diego Tehuetzquititzin, gobernador de Tenochtitlan entre 1541 y 1554. Esta segunda propuesta es más que probable, pues si la acusación venía de los naturales de la Ciudad de México –como así suelen referirse las fuentes para hacer referencia a los tenochcas y no a los tlatelolcas– éstas debían ir contra su gobernador. O sea, el de Tenochtitlan. De este modo, R. López Mora (2005: 231) también sustentó su argumento en base a la glosa del fol. 8v, donde D. Diego de Mendoza aparece como uno de los perjudicados por la usurpación de tierras, en este caso las tierras de Acatliacapan (véase fig. 1a, línea inferior). Que su nombre figurara en esa parcela contradecía los argumentos de Valero porque él no podía ser reclamante y usurpador a la vez. El texto dice: “don diego de mendoza mauhanchi sus tierras son de sus hijos nietos visnietos y herederos de mill y ducientos braças don baltasar de mendoza heredero don gaspar de mendoza y don melchor de mendoza quaquhpichahuac” (*Códice Cozcatzin*, 1994: fol. 8v).

Sin embargo, este argumento no contribuye a probar si la acusación



Figura 1. Parcelas de tierras en: a) el *Códice Cozcatzin* (fol. 8v) (Cortesía de la BNF); b) *Códice Ixhuatepec* (pág. 11) (Cortesía American Museum of Natural History Library).

⁸ El *Grupo Ixhuatepec* fue estudiado por Ana R. Valero (2004) incluyendo en el mismo fotografías a color de los documentos que lo componen.

⁹ Para un estudio detallado, véase Castañeda de la paz (2006). Debo decir que en 1996 Carrasco ya había observado que esta sección era un mapa de tierras en el área de Itztapalapa. No lo mencione en mi trabajo porque entonces no conocía la referencia de este autor (Carrasco 1996:172-173)

¹⁰ Valero (2004: 264) ya observó que mientras el *Códice Ixhuatepec* incluía 60 lotes de tierra (pp. 1-16), el *Códice Cozcatzin* sólo registraba 55 (fols. 3r, 4r-9v, 10v) y los *Títulos de Santa Isabel de Tola* únicamente 16 (foja 18-23).

iba dirigida contra el cacique tlatelolca (interpretación de Valero) o si él era uno de los afectados por la usurpación (interpretación de López Mora), porque lo que hasta ahora no se había observado es que alguien manipuló la información que había en la parcela de Acatliacapan, borrando su texto original y añadiendo otro donde era importante poner el nombre de D. Diego de Mendoza (véase fig. 1a, línea inferior). El cambio de letra es patente. Además, si comparamos esta parcela de tierra con la misma de la página 11 en el *Códice Ixhuatepec* (véase fig. 1b), veremos que allí dice que su propietario era Huitzilatl. Sin duda, podría argumentarse que estas diferencias venían motivadas por el largo conflicto agrario (Valero 2004, en el título de su obra) y, por tanto, por el cambio de nombre de los propietarios, pero como en un momento veremos, a ambos documentos los separan muy pocos años¹¹. Por ello, y en mi opinión, lo que esta alteración sí ayuda a comprender es la vinculación del *Códice Cozcatzin* con familias descendientes de D. Diego de Mendoza o de aquellos que decían serlo¹².

La temática del *Códice Cozcatzin* permite entonces afirmar que los documentos que lo conforman son de origen tenochca. Sin embargo, y en base a la manipulación del fol. 8v, puede sugerirse que en cierto momento cayó en manos de D. Diego o sus descendientes y, por ello, de familias tlatelolcas. Es muy probable que D. Diego mismo o algunos de sus hijos hubieran accedido a esta documentación, aprovechando su posición de gobernadores en el cabildo de Tlatelolco. En cierto momento la mandaron copiar y más tarde alguien la utilizó para legitimar tierras a través de su parentesco con D. Diego, de ahí la manipulación de la comentada glosa. Es difícil saber si este proceso lo llevaron a cabo los descendientes legítimos del cacique tlatelolca o aquellos que decían serlo. Pero lo que no podemos obviar es que en la segunda mitad del siglo XVII ya puede detectarse a D. Roque (cacique de Otumba) y a su esposa D.^a Magdalena (cacica de Axacuba), comprando cédulas que avalaban a los descendientes legítimos al cacicazgo tlatelolca¹³. Con estos y otros documentos se pasaron gran parte de su vida haciendo reclamaciones, siempre en base a ese parentesco.

IV. El *Códice Azcatitlan*

El documento trata del origen de la historia de los mexicas, desde su vida en Aztlan hasta la fundación de Tenochtitlan y Tlatelolco (primera sección); del gobierno de los señores tenochcas y tlatelolcas con sus conquistas (segunda sección); y de la llegada española y los primeros años de vida colonial (tercera sección)¹⁴. Aunque el documento no tiene relación aparente con los comentarios en el apartado anterior, iremos viendo que se elaboró dentro del mismo contexto histórico y que sus autores tenían acceso a algunas pictografías relacionadas con el *Grupo Ixhuatepec*. Lo que sucede es que lo que hoy conocemos como *Códice Azcatitlan* es una reelaboración basada en documentos de distinta temática, que se detecta de manera más evidente en su primera sección, donde apreciamos el uso de los siguientes documentos:

La Tira de la Peregrinación (1964)

Su versión es evidente en la ruta de Aztlan a Tenochtitlan, pues salvo algunas interferencias u omisiones es prácticamente la misma. Los pintores copiaron, además, los siguientes aspectos iconográficos¹⁵:

- La salida de Aztlan y la llegada a Teoculhuacan, expresada a través de un personaje en barca, cruzando las aguas (figs. 2a y 2c), aunque en el *Códice Azcatitlan*, Teoculhuacan estaría en la siguiente lámina (lám. III).

- La presencia en Teoculhuacan de los ocho pueblos que acompañan a los aztecas. Son los mismos y en idéntico orden (aunque en otra disposición) en ambos documentos (lám. III).

- Los cuatro sacerdotes o *teomamaque* de la Tira, que en el *Códice Azcatitlan* aparecen intercalados con otros personajes, seguramente tomados de otra pictografía que desconocemos (lám. III).

- La representación del templo del dios Amimitl en el origen de la historia. Creo que éste es un detalle muy significativo porque son los dos únicos documentos de la peregrinación que registran dicho templo (véase figs. 2a y 2c). Esto indica que el pintor del *Azcatitlan* tenía consigo la *Tira* (o una copia desconocida) de donde tomó esa imagen¹⁶.

- ¹¹ En las fojas 18-19 del *Título de Santa Isabel Tola* se indica que su propietario también es otro (Mixquiahucatl). Sin embargo, este título se elaboró mucho tiempo después, por lo que es probable que en este caso el cambio de nombre sí se deba a un cambio de propietario.
- ¹² La alteración en el *Códice Cozcatzin* también se observa en el personaje propietario de la tierra, al cual ya no se le representó como un simple guerrero, sino que se le añadió una *xihhuitzollí* (diadema preciosa) para con ello identificar su estatus. O sea, el de *tlatoani* (ahora gobernador), D. Diego de Mendoza. Asimismo, se tuvo el cuidado de especificar que sus tierras eran de 1.200 brazas, medidas que —a diferencia de las otras parcelas—, vienen indicadas pictográficamente a través de tres espigas que señalan la cantidad de 400 cada una (400x3). Y como caso único, también se indicó que la parcela estaba sembrada de magueyes.
- ¹³ Para un análisis filológico de la abundante documentación que existe en los archivos del período colonial tardío sobre este personaje véase Castañeda de la Paz (2008a), quien establece que D. Diego de Mendoza fue la persona que comenzó a forjar su imagen con prácticas ciertamente dudosas.
- ¹⁴ El estudio más reciente del documento, acompañado de una edición facsimilar, es el de Michel Graulich (1995).
- ¹⁵ Muchos de estos aspectos ya fueron notados por Castañeda de la Paz (1997, 1999, 2005 y 2008b) y Boone (2000: 214-215).
- ¹⁶ La identificación de este templo como el del dios Amimitl ya fue propuesta por Barlow (1949: 104) y retomada por Castañeda de la Paz (2005: 18-20 y 2007: 186-188).

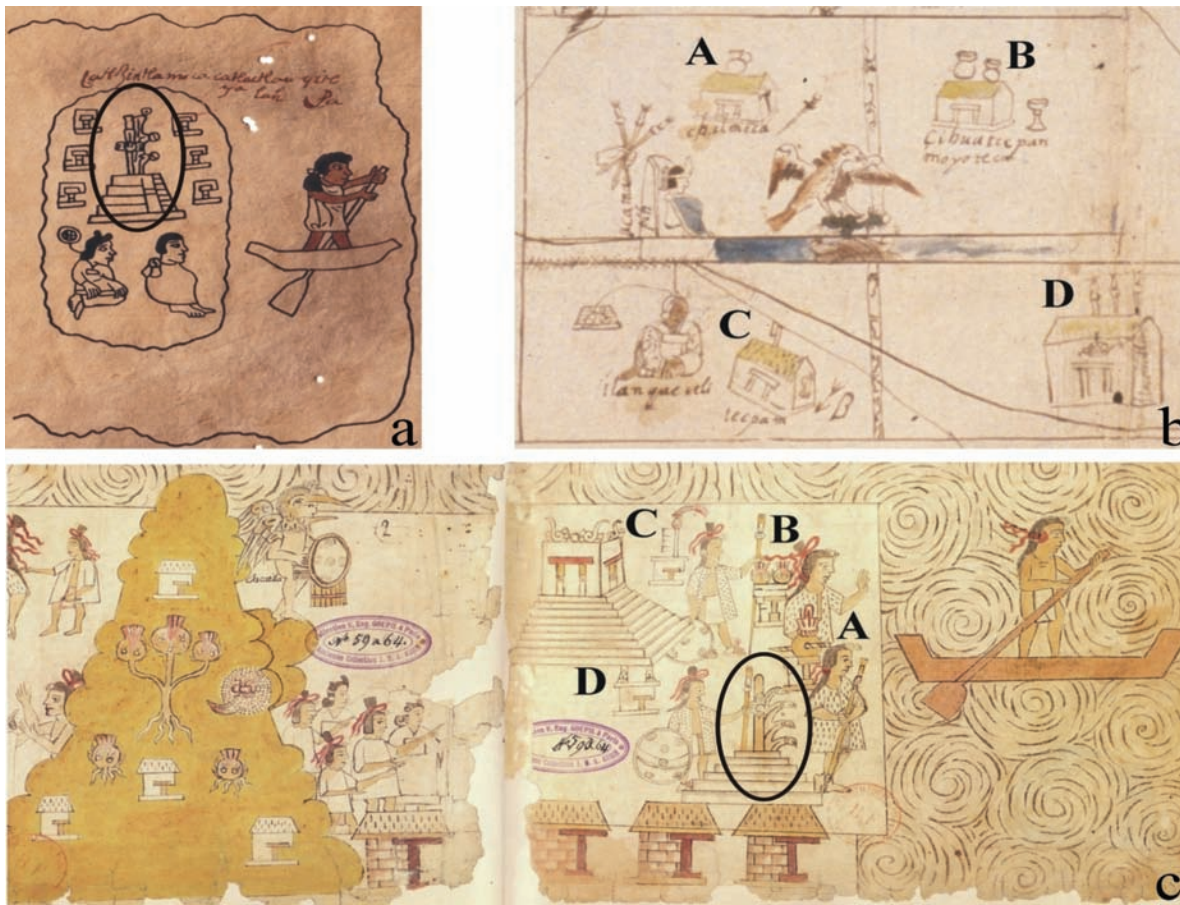


Figura 2. a) Aztlan en la *Tira de la Peregrinación* (facsimilar de la autora); b) Tenochtitlan en el *Códice Chavero* (Cortesía American Museum of Natural History Library); c) Aztlán en el *Códice Azcatitlan* (lám. II) (Cortesía de la BNF).

El *Códice Chavero* (Grupo Ixhuatpec, véase Cuadro)

En este códice se representa la ciudad de Tenochtitlan, dividida en cuatro parcialidades, con el águila sobre un nopal (topónimo de Tenochtitlan) en el centro (véase fig. 2b). En cada parcialidad se dibujó un barrio, reconocible a través de un elemento glífico y una glosa que permitía corroborar su identificación. Michel Graulich (1995: 42, nota 8) ya observó que esos cuatro barrios del *Códice Chavero* eran los que estaban en el *Códice Azcatitlan*, al principio de la historia y por tanto en Aztlan. Eran los barrios de Tlacoachcalco, Tecpanecatl, Tzihuactecpan y Chalmecatl.

Lo interesante es que la página 22 del *Códice Berlin*, núm. 4 (*Grupo Ixhuatpec*, véase Cuadro), que no es más que una traducción del texto en nahuatl del *Título de Santa Isabel Tola*, se nos dice

que esos cuatro barrios de Tenochtitlan fueron los que recibieron las tierras que repartió Itzcoatl en San Juan Ixhuatpec. No obstante el *Códice Berlin* es un texto tardío y presenta algunos cambios que el lector mismo podrá notar: “[...] que fue cuando se les repartio y dio las Tierras a los Mexicanos en Ixhuatpec, y por eso se señala y Escribe que fueron a quienes se les dieron dichas Tierras, las cuales pertenecen a los quatro Barrios, que el primero es la Parcialidad o barrio de *San Juan (sic: San Sebastián) Atzacualco*, el segundo es la Parcialidad o barrio de *San Pablo Chalmeca*, el Tercero es *San Juan Zihuatpec*, el cuarto es la Parcialidad de *Tlacoachcalco*. Todo esto se hizo en el tiempo de gobernó nuestro rey Itzcohuatzin, quien les dió y repartió dichas tierras, y adjudicó y señaló a cada Parcialidad” (*Códice Berlin*, núm. 4, en Valero 2004: 309. La cursiva es nuestra)¹⁷.

¹⁷ Es interesante notar que para reproducir el nombre de Tzihuactecpan o Zihuatpec, en el *Códice Azcatitlan* se utilizaron unos cactus globulares, cuyas espinas son las que proporcionan el sonido tzihuac. En el *Códice Chavero* sólo se pintaron dos cántaros, que originalmente debían ir acompañados de la figura de una mujer (cihua), para reproducir el mismo sonido. Lo sabemos porque así aparece en el fol. 15r del *Códice Cozcatzin*, documento estrechamente ligado al *Códice Chavero*. Véase también el fol. 7r del *Códice Cozcatzin* donde aparece sólo la cabeza de la mujer, sin cántaros.



Figura 3. Cuadro comparativo de glifos en el *Códice Azcatitlan* –franja superior– (láms. XXI, XII, III y XIII) y el *Códice Cozcatzin* –franja inferior– (fols. 16v-17v, 8r, 10v). Las imágenes de ambos documentos son una cortesía de la BNF.

La existencia de fuentes desconocidas

Como ya señaló Robert H. Barlow (1949: 103), un detenido análisis de las imágenes de los códices *Azcatitlan* y *Cozcatzin* muestra que aunque los pintores de ambos documentos no fueron los mismos, éstos sí tuvieron al alcance las mismas fuentes o modelos iconográficos. La prueba es que en varias ocasiones utilizaron los mismos topónimos, glifos onomásticos u otros detalles iconográficos. Los ejemplos son muchos (fig. 3). Uno de ellos lo tenemos con el glifo del señor Itzcoatl, “Serpiente de obsidiana” (fig. 4). Para pintar a este *tlatoni* los *tlacuiloque* contaban al menos con dos imágenes a elegir: una serpiente de cuerpo ondulado con flechas negras saliendo de su cuerpo, o sólo la cabeza de la serpiente con su lengua bífida y el clásico hocico que distingue a la *xiuhcōatl* (serpiente de fuego). Los pintores decidieron incluir a ambas en sus diferentes escenas, dando como resultado un dibujo tan similar que huelga decir que las estaban copiando de documentos compartidos. Un caso similar es el del glifo de Tlatelolco conquistado. Si comparamos ambos topónimos no hay duda de que tenían ante sí una misma

fente, aunque cada pintor optó por pintar el cerro arenoso de manera distinta.¹⁸ Lo mismo ocurre con el glifo onomástico de Moctezuma Ilhuicamina, “Cielo flechado”. Un artista prefirió usar un modelo basado en los cánones prehispánicos y el otro un dibujo más europeizado. Pero esto no sólo se ciñe a los documentos que aquí mencionamos sino que también será visible en el *Códice Techialoyan García Granados* como más adelante veremos.

Antes es necesario comentar otro aspecto muy importante: el del mensaje contenido en el *Códice Azcatitlan*, el cual se transmitió mediante el glifo de Azcapotzalco en los orígenes de la historia (véase fig. 2c). Mediante una hormiga (*azca-tl*) dentro de su hormiguero (*azcapotzal-li*) y una cuerda (*mecatl*), elemento que en nahuatl también tiene la acepción de linaje, sus *tlacuiloque* expresaron que el origen de los mexica –tenochca y tlatelolca– tenía principio en el linaje tepaneca de Azcapotzalco¹⁹. Un mensaje que además está en consonancia con la lámina XIII del documento, donde no sólo se representaba la fundación de Tenochtitlan –que era lo habitual–, sino también la de Tlatelolco, ambas en igualdad de importancia (véase fig. 11).

¹⁸ Deseo añadir que el pintor del *Códice Chavero*, que también incluyó un glifo de Tlatelolco en su manuscrito, tomó el mismo modelo de topónimo que el que usó el pintor del *Códice Cozcatzin*.

¹⁹ Debo decir que en el pasado sugerí, en base al glifo de Azcapotzalco en Aztlan, que el *Códice Azcatitlan* era un documento tlatelolca porque su casa real procedía de la de Azcapotzalco. Es decir, excluí a los tenochcas porque según sus fuentes, su casa real procedía de Culhuacan. Sin embargo, entonces no observé que el *Códice Azcatitlan* estaba dentro de un discurso tardo-colonial que también incluía a Tenochtitlan (CASTAÑEDA DE LA PAZ, 1997: 279 y 1999: 41).



Figura 4. Cuadro comparativo de glifos en el *Códice Azcatitlan* –franja superior– (láms. XVII, XIX, XVIII) y el *Códice Cozcatzin* –franja inferior– (fols. 3v, 10bis v, 14v, 10r, 10bis r). Las imágenes de ambos documentos son una cortesía de la BNF.

En consecuencia tenemos que Tezozomoc, señor de Azcapotzalco, cobra especial relevancia, legitimando el inicio de las dos casas reales²⁰. Este mensaje convierte al *Códice Azcatitlan* en el precedente de un discurso que se reiterará constantemente en la documentación alfabética y pictográfica más tardía, relacionada con los supuestos descendientes de D. Diego de Mendoza. Así lo tenemos en la *Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma* y en el *Códice Techialoyan García Granados*, documentos de los que más adelante hablaremos. Primero es necesario discutir el tema de la datación de los códices *Azcatitlan*, *Cozcatzin* e *Ixhuatepec*.

V. La datación de los documentos: una difícil tarea

El tema de la datación de los documentos hasta ahora comentados me parece fundamental porque sobre su datación nadie se ha puesto de acuerdo. Asimismo, porque terminará de estrechar el tema de la relación entre este género documental, cuyo estilo pictográfico tan diverso ha desorientado a muchos.

Una incógnita ha sido la datación del *Códice Azcatitlan*. Por su estilo, tan similar al *Códice Cozcatzin*, fechado por Boban en 1572 (en Barlow 1949: 103), R. H. Barlow señaló que ambos procedían de una misma escuela de pintores. No obstante, para él no estaban elaborados por la misma mano y de su estilo deducía que el *Códice Cozcatzin* era más tardío. En base a ello, M. Graulich (1995: 16) optó por mantener que el *Códice Azcatitlan* estaba dentro del último tercio del XVI y la que aquí suscribe (Castañeda de la Paz, 2005: 28-29) siguió esa línea. Por su parte, D. Robertson (1994: 184-185) se debatía tratando de determinar si el *Códice Azcatitlan* era una copia del original elaborada en el siglo XVII o del siglo XVIII. Un período que también barajaba J. Batalla Rosado (2007: 46-47), incluyendo al *Códice Cozcatzin*.

Ana R. Valero (2004: 24) estuvo de acuerdo con la fecha de 1572 propuesta por Boban para el *Códice Cozcatzin*. Aclaraba que el documento original debía remitirse a esos años porque en la carta de los habitantes de la Ciudad de México contra su gobernador se decía que habían pasado 133 años desde que en 1439 Itzcoatl había hecho el reparto de tierras, situándonos así en 1572.

²⁰ También Acacitli, un principal chichimeca tepaneca según la *Crónica Mexicayotl* (1992: 80), aunque su papel no es tan relevante porque no vuelve a aparecer en la documentación tardía.

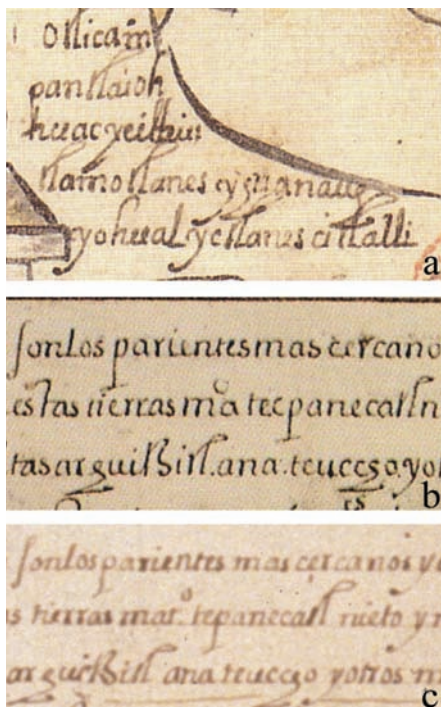


Figura 5 (Arriba). Detalle de la letra del escribano en: a) *Códice Azcatitlan* (lám. VI) (Cortesía de la BNF); b) *Códice Cozcatzin* (fol. 8v) (Cortesía de la BNF); c) *Códice Ixhuatepec* (pág. 11) (Cortesía American Museum of Natural History Library).



Figura 6 (Derecha). a) Detalle de la Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma (Reproducción autorizada por el INAH); b) Representación de gobernantes en el *Códice Azcatitlan* (fols. XXII, XXIV) (Cortesía de la BNF).

El problema con esta conclusión es que ese mismo dato estaba en la página 14 del *Códice Ixhuatepec* (Valero 2004: 196) y a pesar de ello la autora determinó –por el estilo del documento– que el *Códice Ixhuatepec* se hizo a mediados del siglo XVII (Valero 2004: 150).

La cuestión es que al comparar las glosas de los códices *Azcatitlan*, *Cozcatzin* e *Ixhuatepec*, fue evidente que el escribano de los tres documentos era el mismo. Pudiera argumentarse que primero se hizo la pictografía y en cierto momento alguien añadió las glosas a ambos manuscritos. Sin embargo, no parece que fuera este el caso porque, a excepción del *Códice Azcatitlan*, los documentos se diseñaron para que un amanuense hiciera directamente la parte de su trabajo. Lógicamente esto obligó a cuestionar nuevamente la datación de

los documentos, pues era imposible que el escribano hubiera tenido una larga vida de siglos.

Entonces, si observamos con cuidado, veremos que la letra del *Códice Azcatitlan* es idéntica a la del *Códice Cozcatzin* (fig. 5). También a la del *Códice Ixhuatepec*, aunque ahora esa letra se hace algo más apretada e inclinada, e introduce algunas variaciones. Por ejemplo, la “h” en el nombre del lote de tierra denominado Huitzilán (véase fig. 1b). Por lo demás, la letra es prácticamente la misma en los tres documentos (véase particularmente la “tl”, “y”, “p” o la abreviación “dho”).

Lo anterior indica que, aunque los pintores fueron distintos, el amanuense del *Códice Azcatitlan* y el *Códice Cozcatzin* escribió el texto en estos documentos sin que hubiera pasado un largo

período entre un trabajo y otro, mientras que cuando escribió el texto en el *Códice Ixbuatepec* debió haber transcurrido más tiempo, de ahí la variación en el trazado de su mano. De todas maneras, no debió pasar más de 30 o 40 años porque no se percibe temblor en su pulso o cambios significativos en la letra, lo cual hubiera sido sinónimo de un prolongado paso del tiempo por él. Pero hay algo más: cuando el escribano hizo su trabajo sobre el *Códice Ixbuatepec*, con esa letra más inclinada y apretada, aún tenía consigo el *Códice Cozcatzin*, pues para entonces también volvió a añadir algunos párrafos donde se ven los rasgos de su caligrafía aquí señalados (véanse fols. 10r, 14v-15r, 18r).

Todo lo anterior obliga a replantearnos la cronología de los manuscritos y determinar, entonces, si los documentos se hicieron en la segunda mitad del siglo XVI o en la segunda mitad del siglo XVII. Pero difícil es contextualizar un documento por su estilo, porque la cuestión del estilo no siempre está asociada a la influencia que ejerce el paso del tiempo sobre el artista, sino que también depende de la formación o la destreza del pintor²¹. Por ello, dada la asociación de los documentos con Tlatelolco, se decidió comparar el *Códice Azcatitlan* con documentos tardíos y, asimismo, relacionados con los pretendientes al cacicazgo tlatelolca.

Un primer resultado demostró cierta similitud pictográfica entre el *Códice Azcatitlan* y una de las *Genealogías de la familia Mendoza Moctezuma*, incluso en su tipo de letra, aunque no eran idénticas²². Hoy no hay duda de que estas Genealogías fueron elaboradas en la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII, dentro del estilo techialoyan²³. Un género documental definido por D. Robertson (1994: 190-195), al observar que los personajes de esos documentos tenían, entre otras características, un incipiente bigote y barba, vestían tilmas o pieles de animales, portaban arcos, flechas o macanas, y tenían poses o actitudes similares a las del arte barroco (fig. 6a).

La cuestión es que en el *Códice Azcatitlan* hay algunos señores que ya llevan barba y bigote, además de que su vestimenta es muy similar a la de esta Genealogía en particular (véase a

Moctezuma Ilhuicamina de la fig. 4 o a Acamapichtli de la fig. 10). Pero lo más sorprendente fue observar que el mensaje que estaba implícito en el *Códice Azcatitlan*, donde se decía que el origen de los tenochcas y tlatelolcas estaba en el imperio de Tezozomoc de Azcapotzalco, se manifestaba ya abiertamente en dichas Genealogías. Empero, en éstas se hizo mediante la selección de los personajes más emblemáticos del pasado, uniéndolos a través de líneas. Esto explica que todas comiencen con Tezozomoc de Azcapotzalco (junto al glifo de la hormiga en su hormiguero), personaje que se une a su hijo Cuacuauhitzahuac (señor de Tlatelolco), quien a su vez se conecta con Moctezuma II (señor de Tenochtitlan). Por su parte, Moctezuma II se enlazaba con Cuauhtemoc, éste con D. Diego de Mendoza y, finalmente, D. Diego lo hacía con su hijo D. Baltasar de Mendoza. Personajes, algunos de ellos, a los que luego vamos a ver en el *Códice Techialoyan García Granados*.

Entonces, partiendo de la gran semejanza estilística del *Azcatitlan* con un documento que claramente se puede fechar en el período Colonial Tardío, por un lado, y la presencia de un mismo discurso histórico en ambas pictografías, por el otro, es más que probable que el *Códice Azcatitlan* se elaborara en la segunda mitad del siglo XVII. Y si bien el *Códice Azcatitlan* no pertenece al género techialoyan, puede sugerirse que es la raíz de un estilo en transición hacia ese género documental, donde también comenzaba a desarrollarse un discurso sobre el origen de la casa real mexicana. En consecuencia, y aunque de temática muy diferente, los códices *Cozcatzin* e *Ixbuatepec* también deberían de ser de ese período.

Por último, y en relación con el tema del estilo, creo que es importante comentar que el hecho de que los códices *Azcatitlan* y *Cozcatzin* se mantengan tan fieles al siglo XVI no es más que debido a la existencia de documentos coloniales tempranos que fueron copiados por pintores muy ortodoxos, frente a aquéllos que en el mismo tiempo no dejaron de experimentar poses y gestos, como hizo el pintor del *Códice Ixbuatepec*²⁴. A continuación se tratarán los documentos más tardíos de este corpus documental.

²¹ Véase el plano parcial de la Ciudad de México (mal denominado plano en papel de Maguey), donde los señores pintados sin mucha destreza son más antiguos que los otros pintados en un estilo más próximo a la tradición prehispánica (Castañeda De La Paz, 2008c).

²² La conservada en el AGN (MAPOTECA, número de catálogo 1.126); véase también en (*Cultura y derechos*. 1997: 97-98).

²³ Para un estudio y análisis de las Genealogías de la familia Mendoza Moctezuma y sus respectivas copias véase Castañeda de la Paz (en prensa).

²⁴ Lo mismo sucede con la Ordenanza del Señor Cuauhtemoc que Perla Valle (2000) fechó como un documento del siglo XVI. El documento se realizó en el siglo XVIII, copiando directamente partes de documentos alfabéticos del siglo XVI que los tlatelolcas poseían, de ahí que su apariencia textual sea la de un documento colonial temprano, mientras que su pictografía puede ubicarse claramente en la de los "Títulos Primordiales" (Oudijk y Castañeda De La Paz, en prensa b).



Figura 7. Escudo de armas otorgado a D. Diego de Mendoza de Axacuba: a) Escudo del ADA (cortesía del ADA); b) Escudo en la BNAH (Reproducción autorizada por el INAH); c) Detalle del *Códice Techialoyan García Granados* (Reproducción autorizada por el INAH).

VI. Los escudos de armas

Entre los documentos tardíos de Tlatelolco tenemos varios escudos de armas. Algunos de ellos están dentro de los papeles de los descendientes del cacique D. Diego de Mendoza, pero otros están en los legajos de los pretendientes a su cacicazgo. Son en total cinco escudos, aunque todos ellos son tardíos y de origen diferente: dos son copias de blasones del siglo XVI y tres son de nueva creación.

Escudos de armas tardíos

Las copias que en la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII se hicieron de los escudos de armas van también acompañadas de su correspondiente cédula real, donde se dice que el rey de España le concedía a D. Diego de Mendoza dichos blasones por su participación en la conquista de los territorios del norte de la Nueva España. Sin embargo, hoy sabemos que estos escudos no estaban destinados al cacique tlatelolca, sino al cacique de Axacuba –también llamado D. Diego de Mendoza–, y al cacique de Tlaxcala llamado Luca Ponce de León²⁵. Esto implica que en algún momento, alguien se apropió de esos escudos, de ahí que existan reiteradas referencias (incluso copias) de la cédula y del escudo mismo entre los papeles relacionados con el

cacicazgo de Tlatelolco. Pero el motivo de referirme aquí a estos blasones es porque el de D. Diego de Mendoza (de Axacuba) se terminó plasmando en el *Códice Techialoyan García Granados* que luego analizaremos (fig. 7).

Escudos de nueva creación

La temática común de estos escudos va a ser la guerra que Axayacatl de Tenochtitlan entabló con Moquihuix de Tlatelolco en 1473. Las consecuencias de esta guerra fueron nefastas para Tlatelolco porque a partir de entonces su casa real fue apartada del poder y pasó a estar bajo el control de los señores de Tenochtitlan. Sin embargo, no parece que este acontecimiento del pasado fuera una desventaja a partir de la segunda mitad del siglo XVII por sus reiteradas referencias, no sólo en los escudos sino en los códices analizados.

Sea como fuere, en las glosas que acompañan a estos blasones se dice que estos escudos fueron otorgados a Moctezuma II o a su hijo D. Pedro, descendientes de Axayacatl. Ahora bien, excepto el escudo atribuido a D. Pedro, ninguno de los otros está entre los papeles de los descendientes de Moctezuma II, sino que se encuentran entre los documentos de los aspirantes al cacicazgo tlatelolca. Unos aspirantes que debían conocer el *Códice Cozcatzin*, o documentos similares, de donde tomaron

²⁵ Es muy probable que el escudo de Axacuba lo heredara o usurpara doña Magdalena, que como ya vimos, se decía cacica de Axacuba. Para el análisis sobre la apropiación indebida de estos dos escudos y sus cédulas véase Castañeda de la Paz (2008a). Los escudos del siglo XVI se hallan en el Archivo Ducal de Alba (en adelante ADA), carpeta 238, no 2, doc. 45 y doc. 57. Las copias tardías del primero de estos escudos están en el AGN (Tierras, 1586, no 1, f. 1r) y la BNAH (AH, Col. Antig. 223, f. 132r). La reproducción a color del escudo del AGN está en *Cultura y derechos*. (1997: 99-100). Las del segundo escudo se encuentran también en el AGN (Tierras, 1593, no 1, f. 1r) y la BNAH (AH, Col. Antig. doc. 223, f. 123r). Referencias a la existencia del cacique de Axacuba véase en AGN (Tierras, 2354, exp. 1).



ciertas imágenes que incorporaron en los distintos cuarteles del escudo, los cuales se leerán de izquierda a derecha y de arriba abajo (fig. 8).

Escudo atribuido a D. Pedro de Moctezuma (fig. 8a)²⁶

El escudo está dividido en nueve cuarteles. Los tres de la derecha hacen alusión a Tenochtitlan (cuarteles 3, 6, 9), mientras que los tres de la izquierda no está muy claro si hacen referencia a Tlatelolco (cuarteles 1, 4, 7)²⁷. Por esto mismo, comenzaremos comentando los del lado tenochca.

Gracias a su texto alfabético sabemos que lo que se representó en el tercer cuartel era un *teponaxtle* (tipo de tambor) con cacaxtles incrustados, que quizás hagan referencia a rituales relacionados con la guerra, temática prin-

cipal de estos escudos. Así lo corrobora el sexto cuartel, donde queda patente cómo su pintor se inspiró en el *Códice Cozcatzin*, o un documento similar, para dibujar la imagen del nopal vestido, la cual es muy próxima a la del fol. 3v de dicho documento (fig. 9b). El texto alfabético que acompaña a la imagen dice que el vestido del nopal era un traje de guerra (*yaotlatqui*), como de hecho confirma el *Códice Cozcatzin* al dibujar ese mismo nopal vestido junto a un escudo con flechas (símbolo de conquista) y un texto que precisamente habla de las conquistas de Axayacatl. En el noveno cuartel, y bajo el nopal, el *tlacuilo* pintó un escudo o rodela con la decoración de un brazo del que cuelga una mano, además de otros elementos. El texto dice: “[...] otra rodela de color leonado guarnecida de cuero de tigre y oro y en ella un brazo con

Figura 8. a) Escudos de armas atribuido a D. Pedro de Moctezuma (Reproducción autorizada por el INAH); b) Escudos de los caciques de Tetepango (Cortesía del AGN).

²⁶ BNAH (Col. Antigua, núm. 196, fojas 313-327).

²⁷ En los cuarteles centrales (2, 5, 8) están los elementos relacionados con la nobleza. En el cuartel 2 una *xiuhhuitzilli* que ya parece una tiara de obispo y una corona real sobre ella. En el 5 está el escudo de los Moctezuma y en el 8 un león.

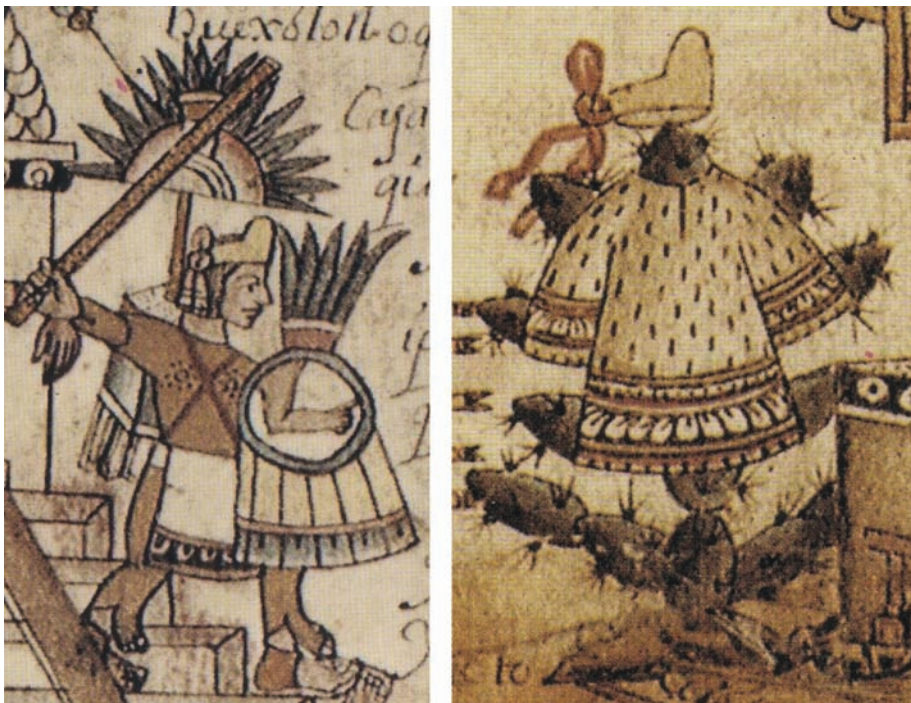


Figura 9. Axayacatl y “nopal vestido” en el *Códice Cozcatzin* (fols. 3v, 15r) (Cortesía de la BNF).

²⁸ Codicilo del testamento de Juana Bravo de Mendoza (y/o de los Reyes) Mendoza Moctezuma (en López Mora, 2005: 285 y Fernández de Recas 1961: 20). Aunque doña Juana se refería específicamente a los padres de D. Diego García, el pintor de códices, sabemos que éstos estaban emparentados con otros caciques de la zona (Oudijk y Castañeda de la Paz, en prensa a). Hay también que considerar que los tlatelolcas, cuya casa real tenía origen en la de Tezozomoc de Azcapotzalco, eran por tanto chichimecas.

²⁹ AGN (Tierras 2692, 2a. parte, exp. 19, fols. 62v y 63r). Los documentos están relacionados con la familia Tovar, supuestos caciques de Axacuba y Tetepanco, que tenían varias cédulas que los avalaban en el cacicazgo de D. Diego de Mendoza (López Mora, 2005: 268-270).

³⁰ Esta temática está presente en los escudos que la nobleza indígena solicitó al monarca español en el siglo XVI, por su participación en la conquista. En relación a este tema véase Castañeda de la Paz y Luque Talaván (en prensa) sobre los escudos tepanecas. Asimismo, Castañeda de la Paz (2009) para diversos escudos de la nobleza del centro de México.

una mano fuera de un guante amarillo que cuelga debajo de ella [...]”. Esta rodela no es otra que la que lleva Axayacatl en la conquista de Tlatelolco en los folios 14v y 15r del *Códice Cozcatzin* (fig. 9a). Nuevamente, y gracias al texto que acompaña a este blasón, podemos asegurar que dicho escudo hacía referencias a Xipe, lo cual está en consonancia con la vestimenta del propio Axayacatl (la piel de un desollado). Por ello, el “guante” debe verse como la piel de la mano del sacrificado colgando del brazo, y que tan acostumbrados estamos a ver en los códices.

Tenemos entonces que si en el lado de Tenochtitlan se representó el nopal vestido y el escudo de Xipe, relacionados con la guerra de 1473, lo lógico sería pensar que en el otro lado debía haber alusiones a Tlatelolco. Pero, o no las hay, o no somos capaces de reconocerlas. En el primer cuartel se representó la cabeza de un sacrificado, ya que el tocado del personaje parece ser reminiscencia de lo que debieran ser los plumones blancos que se le ponían a la víctima en la cabeza antes de ser sacrificada. En el cuarto cuartel, en vez de un nopal se pintó un mezquite con su *yaotlatqui* como se afirma en el legajo. Lamentablemente, la decoración del

escudo o rodela del séptimo cuartel es tan pequeña que no permite hacer conjeturas.

Es una incógnita de dónde tomaron los pintores la pictografía del mezquite vestido. Así como el nopal creciendo de una piedra es el topónimo de Tenochtitlan (como veíamos en el *Códice Chavero*, fig. 2b), no hay evidencias de que el mezquite lo fuera de Tlatelolco. Por ello, y en mi opinión, es muy probable que ese mezquite –planta característica del entorno chichimeca– hiciera referencia a ciertos grupos chichimecas del Estado de Hidalgo y que, por tanto, fuera una iconografía de nueva creación. No hay que olvidar que estos dos últimos escudos están entre los papeles de los caciques de Tetepango y Axacuba, y que según una legítima descendiente de D. Diego de Mendoza, esos pretendientes a su cacicazgo eran otomíes (grupo de ascendencia chichimeca)²⁸.

Escudos de los caciques de Tetepango (Estado de Hidalgo)²⁹

En el Archivo General de la Nación hay otros dos escudos espectaculares (véase fig. 8b). El primero de ellos está orlado por un gran nopal que parte de un *chimalli* o escudo “leonado”, decorado con plumas. Un águila con alas desplegadas y coronada por una *xiubhuitzolli* se posa sobre la parte superior de blasón, en cuyos cuarteles nuevamente se representan los elementos ligados a la guerra de Axayacatl: un *copilli* o gorro cónico, asociado a Xipe (primer cuartel); un *yaotlatqui* sin nopal o mezquite (segundo cuartel); un templo, quizás en referencia al que está dibujado en el fol. 3v del *Códice Cozcatzin* (tercer cuartel); y el escudo de Axayacatl con la decoración del brazo, aunque aquí ya no se pintó la piel del sacrificado (cuarto cuartel). En la parte central, nuevamente alusión a las diademas o coronas reales (indígena y europea). Queda decir que la parte exterior de los cuarteles quedaron enmarcadas por corrientes de agua y fuego. Es decir, el *alt-tlachinolli* que viene a expresar el concepto de “guerra”. Los cuarteles están asimismo delimitados por flechas, nuevamente en alusión a la misma temática³⁰.

El segundo escudo (véase fig. 8b) está enmarcado por las columnas de Hércules con la leyenda “plus ultra”.



Figura 10. Representación de Acamapichtli: a) *Códice Azcatitlan* (fol. XIV) (Cortesía de la BNF); b) *Códice Techialoyan García Granados* (Reproducción autorizada por el INAH).



Figura 11. Representación de Cuacuauhpitzahuac: a) *Códice Azcatitlan* (fol. XIII) (Cortesía de la BNF); b) *Códice Techialoyan García Granados* (Reproducción autorizada por el INAH).

Cuelga de él el famoso toisón de oro y lleva sobre su parte superior una corona europea como símbolo de su pertenencia a la Corona española. En su primer y cuarto cuartel hay nuevamente referencias a Tenochtitlan y a los chichimecas en guerra, a través del nopal y el mezquite vestido con sus respectivos *yaotlatqui*, aunque ahora éstos están coronados por una *xiubbuitzolli*. En el segundo y tercer cuartel unos leones, también coronados, en alusión a España. De hecho portan cartelas que dicen “Roma Emperador Carlos Quinto” y sus coronas son del estilo europeo.

VII. El *Códice Techialoyan García Granados*

Por su estilo y tipo de letra, este documento se enmarca dentro del llamado corpus techialoyan, cuya producción se data a fines del siglo XVII y principios del XVIII (Noguez, 1992: 8, 10). A decir de Xavier Noguez (comunicación personal), es muy probable que el *Códice Techialoyan García Granados* estuviera vinculado con la nobleza colonial tardía por el papel tan preponderante de los linajes en el documento. A nivel compositivo es, desde luego, el techialoyan más elaborado que existe, convirtiéndose en la obra maestra de la *tlacuillo* tardía. En él se incorporan elementos de la historia del Acolhuacan a través de la representación de Xolotl y su mujer; de la historia tepaneca a través de Tezozomoc y sus hijos, especial-

mente Maxtlatl; y de la historia tenochca y tlazolteca a través de sus respectivas casas reales. Para todo ello, su artista utilizó códices más tempranos, escudos de armas y probablemente algunos documentos alfabéticos³¹. El resultado fue esta obra maestra dentro del género techialoyan.

Una de las secciones más llamativa del documento es su sección genealógica, representada a través de un gran nopal que hunde sus raíces en la llamada rueda de la tepanecayotl. Para elaborar todo este conjunto se utilizaron varios documentos que a continuación pasamos a citar.

1. Un documento pictográfico desconocido. Este documento sirvió en 1561 para redactar una carta en latín, que el cabildo de Azcapotzalco envió al rey de España³². Muchos años después lo volvieron a usar, ahora para pintar la rueda de la tepanecayotl, aunque los pintores del período Colonial Tardío ya no supieron leer bien sus imágenes -y quizás glosas-, de ahí los errores que se encontraron en la rueda. Saurwein (1998: 69-98) y Santamarina (2006: 276-280) ya observaron la relación entre los 16 pueblos que se citaban en la carta de 1561, que no eran otros que aquellos donde Tezozomoc de Azcapotzalco había colocado a sus hijos como gobernantes, aunque no pudieron identificar a todos ellos³³.

2. Una cédula real con su escudo de armas, como ya interpretó Santamarina (2006: 226-227). Se trata del blasón que el monarca español le entregó al pueblo de Azcapotzalco y que actualmente está en paradero desconocido³⁴.

³¹ El uso de documentos más tempranos para la elaboración del corpus techialoyan ya fue observado por S. Wood (1998: 190-202) para los techialoyan y títulos primordiales. En esa línea continuó la que aquí suscribe (véase nota 1) con el presente trabajo.

³² La carta ha sido publicada por Pérez-Rocha y Tena (2000: 213-225). Carlos Santamarina (2006: 278) ya observó la existencia de esta pictografía.

³³ Una revisión de ambos trabajos me ha permitido identificar algunos lugares más, motivo por el cual es casi seguro que deben estar los 16 topónimos, los cuales no necesariamente deben corresponder con su respectiva glosa. Es evidente que su autor ya no sabía leer los glifos. El ejemplo más claro es con doña María Xochimatatzin –en la sección del nopal–, la cual se representó de manera idéntica (y con las mismas relaciones de parentesco) en el anverso y reverso del documento. Sin embargo, mientras en el anverso se glosó bien su nombre, en el reverso se la llamó doña Eusebia Bautista (Castañeda De La Paz, 2008a: 26-28).

³⁴ En la carta que el cabildo de Azcapotzalco dirige al rey de España hablan de este escudo y describen cada uno de sus elementos. Casi todos ellos se incorporaron en el techialoyan. Una copia de ese escudo estaba en el artesonado del claustro de la iglesia de Azcapotzalco, del que sólo queda una fotografía en blanco y negro. Agradezco al cronista oficial del Azcapotzalco, el arqueólogo José Antonio Urdapilleta, esta información, y el hecho de haber compartido dicha foto conmigo.

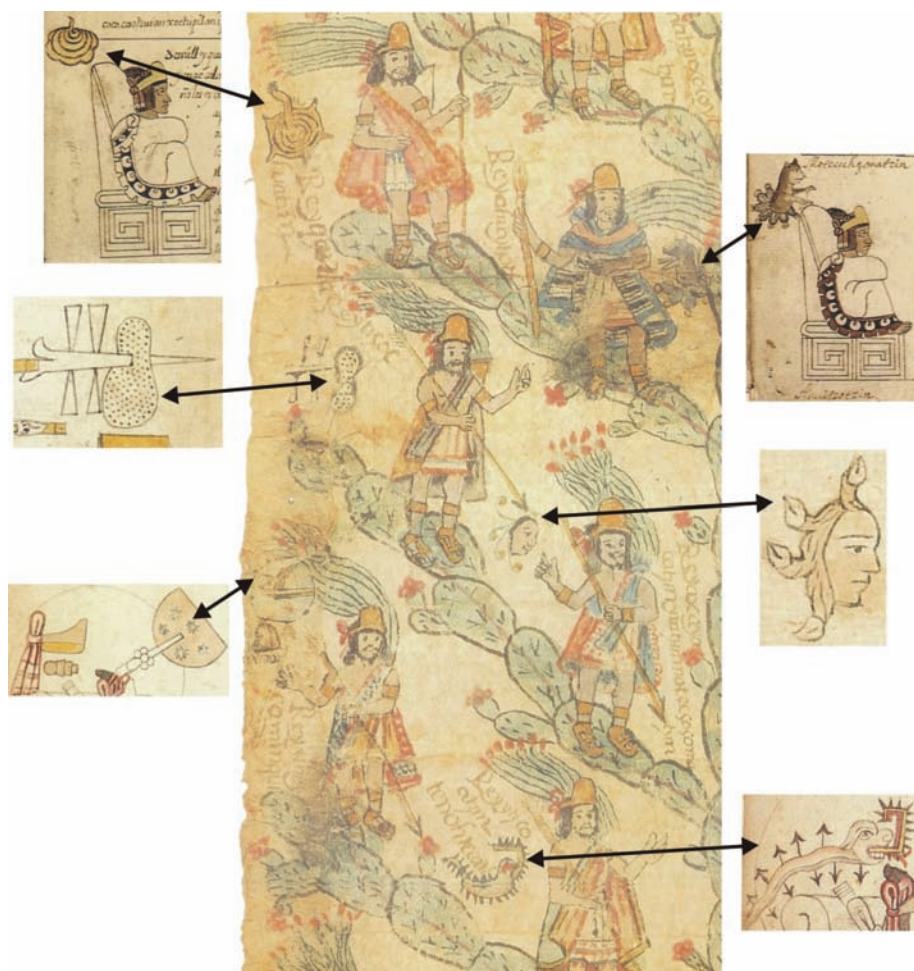


Figura 12A. Detalle del Nopal genealógico del *Códice Techialoyan García Granados* (Reproducción autorizada por el INAH). De abajo a arriba (izquierda): Moctezuma Ilhuicamina, Tizoc (*Códice Azcatitlan*, láms. XVIII, XX) y Cuitlahuac (*Códice Cozcatzin*, fol. 13r). De abajo a arriba (derecha): Itzcoatl, Axayacatl (*Códice Azcatitlan*, fols. XVII, XIX) y Ahuizotl (*Códice Cozcatzin*, fol. 11v). Las imágenes del *Códice Azcatitlan* y del *Códice Cozcatzin* son cortesía de la BNF.

3. El *Códice Azcatitlan*³⁵. Se utilizó para pintar a los fundadores de cada uno de los señoríos mexicas: Acamapichtli de Tenochtitlan y Cuacuauhitzahuac de Tlatelolco. La similitud pictórica entre ambos documentos es innegable: en los dos vemos a Acamapichtli sentado en un trono de piel de jaguar y con idéntico glifo onomástico (una mano empuñando tres cañas) (fig. 10). Acamapichtli carga una lanza, viste una capa de algodón, porta la *xiubhuitzollí* y tiene además un gran tocado de plumas de quetzal, que en un documento aparece de manera radial y en el otro echado hacia atrás. Tocado, y atributos, por otra parte, idénticos al de la Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma (véase fig. 6a). En cuanto a Cuacuauhitzahuac, la iconografía varía ligeramente (fig. 11). Mientras en el *Azcatitlan* su trono es un ocelote (al que no se le pintaron las manchas), en el *techialoyan* está sentado en un asiento

³⁵ Claro que puede ser un documento pictográfico desconocido que sirvió para pintar el *Azcatitlan* y luego el *García Granados*. El uso de este documento ya fue señalado por Castañeda de la Paz (1999: 47-48).

europeo forrado de la piel de este animal, siendo sus pies los que descansan sobre el mencionado ocelote. Parece que aquí el pintor estaba entremezclando la imagen del *Códice Azcatitlan* con la de otro documento. Esto lo corrobora el glifo onomástico del personaje, puesto que un documento sólo dibuja el asta de un venado y el otro al venado con su cornamenta.

4. El *Códice Cozcatzin*. En los fols. 10r bis-14r de este documento se representan a los señores de Tenochtitlan por un lado, frente a los señores de Tlatelolco por el otro, pudiéndose aseverar que sus glifos fueron utilizados para hacer el nopal genealógico del *Techialoyan García Granados*. También se utilizaron los del *Códice Azcatitlan*, pero en menor medida. Prueba de lo que aquí comentamos puede observarse en el lado izquierdo del nopal, donde se dispusieron a los señores de Tenochtitlan (fig. 12). No hay duda de que los glifos onomásticos de Tizoc y Ahuizotl procedían de las fuentes arriba comentadas. Pero lo más interesante del asunto está en el lado derecho del nopal. En el año 1946 R. Barlow (1989: 155-162) ya notó que algunos señores tlatelolcas del *Códice Cozcatzin* tenían correspondencia con los representados en el *techialoyan*, aunque no pudo determinar quiénes eran todos los allí representados. No los pudo identificar porque en el *códice*, no sólo se representaba a los gobernantes de Tlatelolco (como Tlacateotl o Moquihui), sino que éstos estaban intercalados con señores del Acolhuacan (Acolmiztli y Cuauhpopoca) y de Azcapotzalco (Tezozomoc). Empero, tal y como estaban dispuestos en el *Códice Cozcatzin*, así se plasmaron en el *Techialoyan García Granados*, aunque con leves diferencias (fig. 13). De este proceso deseo destacar el glifo de Acolmiztli: agua (*atl*), el codo de un brazo (*acol-li*) y un león (*miztli*). Mientras en el *Códice Cozcatzin* sólo se representó el brazo con agua, en el *techialoyan* se hizo a través del brazo con el león. Sin embargo, tenemos que en el *Códice Chavero*, en un estilo muy similar al del *techialoyan*, sí se representaron todos los elementos del glifo (figura 13). Además, algo que confirma que este Acolmiztli era el señor de Coatlinchan (en el acolhuacan) es que en el *Códice Chavero* está representado junto al glifo

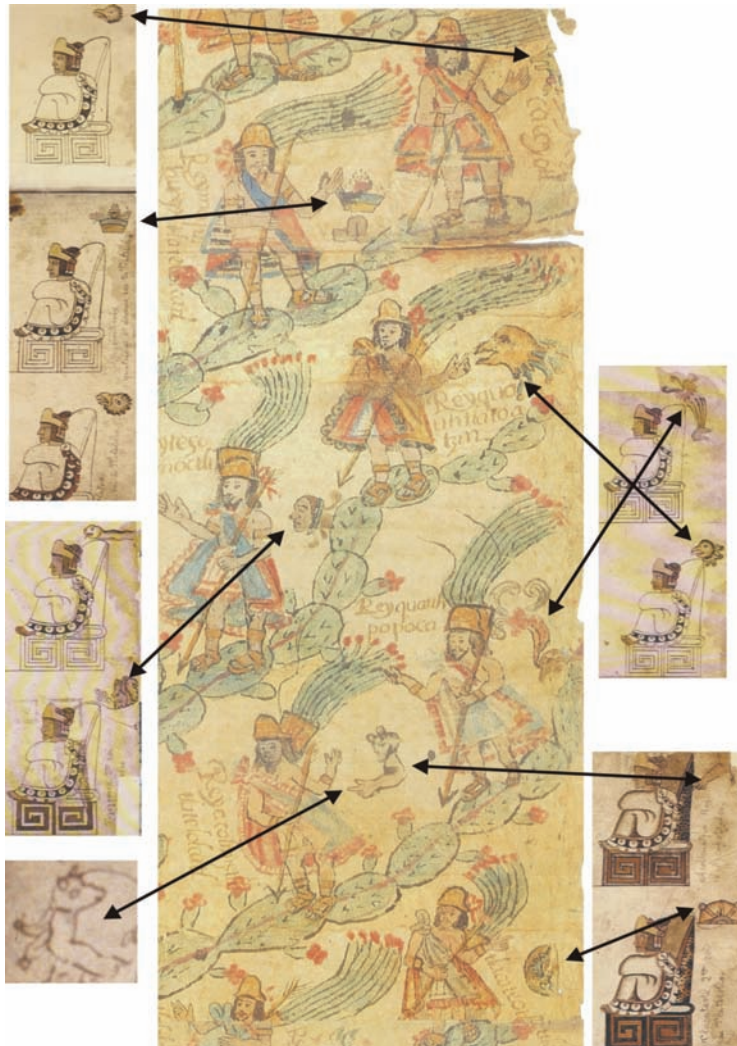


Figura 12B (Izda.). Detalle del Nopal genealógico del Códice Techialoyan García Granados (Reproducción autorizada por el INAH). De abajo a arriba (izquierda): Moctezuma Ilhuicamina, Tizoc (Códice Azcatitlan, láms. XVIII, XX) y Cuiclahuac (Códice Cozcatzin, fol. 13r). De abajo a arriba (derecha): Itzacoatl, Axayacatl (Códice Azcatitlan, fols. XVII, XIX) y Ahuizotl (Códice Cozcatzin, fol. 11v). Las imágenes del Códice Azcatitlan y del Códice Cozcatzin son cortesía de la BNF.

Figura 13 (Arriba). Detalle del Nopal genealógico del Códice Techialoyan García Granados (Reproducción autorizada por el INAH). De abajo a arriba (izquierda): Acolmiztli (Códice Chavero), Tezozomoc, Serpiente, Águila y Moquihuix (Códice Cozcatzin, fols. 10bis-v, 11v, 13r). De abajo a arriba (derecha): Tlacateotl, Acolmiztli, Ave-collar de agua, Cuauhpopoca (Códice Cozcatzin, fols. 10bis-r, 11r). Las imágenes del Códice Azcatitlan y del Códice Cozcatzin son cortesía de la BNF.

toponímico del sitio donde gobernaba, siendo curioso que frente a él se pintara el glifo de un pájaro con un collar de agua, idéntico al que aparece en el Códice Cozcatzin y el techialoyan³⁶.

5. Documentos alfabéticos. Es abundante la documentación que se encuentra en el Archivo General de la Nación donde se reitera que D. Diego de Mendoza era hijo de Cuauhtemoc y D.^a María Moctezuma, hija de Moctezuma II. Asimismo, que D. Diego se casó con D.^a Magdalena Cuacuauhpitezahuac, principal de Azcapotzalco³⁷. Todos estos personajes están representados en el anverso y reverso del Códice Techialoyan García Granados (fig. 14), donde se muestra la vinculación de unos con otros. Sin embargo, hoy podemos afirmar que esta relación de parentesco es producto de una reelaboración de las fuentes y, por

tanto, una creación tardía, inexistente en la documentación del siglo XVI³⁸. Sea como fuere, si alguna vez existió una genealogía pictográfica con todos estos personajes, debió de ser entonces de nueva creación y no se ha conservado. La única genealogía donde aparecen todos estos señores es la de la familia Mendoza Moctezuma, pero como ya se ha señalado, no son verdaderas genealogías debido a que las mujeres están ausentes y la relación no es siempre de padre a hijo (véase Castañeda de la Paz (2010) en prensa).

El escudo de armas otorgado a D. Diego de Mendoza, cacique de Axacuba. Se plasmó en la parte superior del techialoyan, aunque sólo se dibujó el cuartel donde se representa el águila sobre un cerro del que sale agua, una planta de maguey, el arco y la flecha (véase fig. 7).

³⁶ En base a esa representación del Códice Chavero, no creo que el señor representado sea Acolmiztli de Tlatelolco, hijo de Tlacateotl, como sugirió Barlow (1989: 155) sino, más bien, el hijo de Nezahualcoyotl, al que también hace referencia Ixtlilxochitl (1975, I: 313, 402, 431). Sobre Cuauhpopoca véase asimismo Ixtlilxochitl (1975, II: 154). Respecto al glifo del ave con un collar de agua, tampoco creo que se trate de Cozacoyol (Barlow 1989: 159), o "cascabel de collar", como se traduciría su nombre, porque el collar es claramente de agua y en el Códice Chavero está pintado de azul. Es necesaria, pues, una revisión de estos señores.

³⁷ Por ejemplo, el Árbol de la Cesárea Regia Prosapia (AGN, Tierras, 1593, no 1, f. 1v)

³⁸ Castañeda de la Paz (2008a) lo demuestra a través de un análisis filológico de la documentación del cacicazgo.

VIII. Reflexiones finales

El presente trabajo demuestra que el arte de escribir y de pintar resurgió con fuerza en el período Colonial Tardío. Todo parece indicar que en la segunda mitad del siglo XVII ciertas personas pudieron acceder a documentos más tempranos –algunos de origen tenochca–, los cuales se copiaron (*Códice Cozcatzin*) e incluso reelaboraron, dándole un nuevo enfoque a su contenido histórico (*Códice Azcatitlan*). En este proceso, y como aquí se ha demostrado, los pintores de los códices *Azcatitlan* y *Cozcatzin* tenían también consigo manuscritos que hoy no conocemos, de donde se inspiraron y tomaron algunas escenas o detalles iconográficos. El *Códice Ixbuatepec* fue obra de un tercer pintor, cuyo trabajo se limitó a copiar el plano de las tierras en Ixbuatepec contenido en el *Códice Cozcatzin*, además de la carta de los naturales de la Ciudad de México contra su gobernador.

Pero aunque aquí hablamos de tres pintores diferentes, el estudio de los textos y las glosas de los manuscritos demuestra que el que trabajó en éstas fue sólo uno. De esto puede concluirse que los tres códices fueron realizados dentro de un breve período de tiempo y sugerirse que su propietario fue el mismo, al menos en cierto momento. Sin embargo, la manipulación de la glosa en el fol. 8v del *Códice Cozcatzin* indica, por otro lado, que el documento llegó a manos de un descendiente de D. Diego de Mendoza, o incluso a las de algunos de los caciques del actual Estado de Hidalgo, aspirantes al cacicazgo tlatelolca. Como aquí hemos visto, éstos no sólo se hicieron con cédulas reales del siglo XVI, sino también con otros papeles que avalaban a los descendientes legítimos en el cacicazgo.

Ahora bien, el hecho de que el amanuense de los tres documentos fuera el mismo obligó a realizar un análisis pictográfico que determinara si los códices eran de la segunda mitad del siglo XVI o de la primera mitad del siglo XVII. Para ello fue clave el *Códice Azcatitlan*, el cual ya incluía un discurso histórico muy característico de los documentos de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII: que el origen del linaje de Tenochtitlan y Tlatelolco estaba en el de Tezozomoc de Azcapotzalco. Este hecho, que ya se manifestaba abiertamente en pinturas tardías como la *Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma*, además de la similitud de rasgos entre estas pinturas, me llevó a fechar el *Códice Azcatitlan* en la segunda mitad del siglo XVII, como un antecedente del género techialoyan. En consecuencia, el *Códice Cozcatzin* y el *Códice Ixbuatepec* debían ser del mismo tiempo.

Pero la máxima expresión a nivel compositivo se encuentra en el *Códice Techialoyan García Granados*, donde confluyen todos los documentos analizados para este trabajo y, por tanto, el discurso anterior. Un discurso que aquí se sitúa todavía más allá en el tiempo, remontándose al gobierno de Xolotl. No obstante, el *García Granados* incluyó un discurso más, en el que tanto insisten los documentos alfabéticos tardíos de los archivos: que el cacique tlatelolca D. Diego de Mendoza era hijo de Cuauhtemoc y D.^a María, hija de Moctezuma II. Asimismo, que la esposa de D. Diego era una principal de Azcapotzalco llamada D.^a Magdalena Cuacuauh-pitzahuac. Y aunque la representación de todos ellos está en el techialoyan, y de manera indirecta en las *Genealogías de los Mendoza Moctezuma* (donde las mujeres están ausentes), hay que insis-

tir en que, como el análisis filológico ha venido a demostrar, ésta es también una reelaboración histórica tardía.

En un interesante artículo, Stephanie Wood (1989: 254-259) identificó a D. Diego García como el arriero itinerante que pintaba códices techialoyan por encargo de los pueblos, aunque ya hemos visto que sus padres, D. Roque García y D.^a Magdalena de Mendoza, ya estaban involucrados en el negocio de hacerse con ciertas pictografías para él argumentar que su esposa, además de cacica de Axacuba, lo era también de Tacuba, Tlatelolco y Azcapotzalco a través de su parentesco con D. Diego de Mendoza. Y claro, con los documentos que adquirieron, los parientes colaterales de ella –también caciques de otros pueblos del Estado de Hidalgo– se hicieron asimismo otras copias.

Es entonces muy probable que fueran ellos quienes reelaboraron la documentación tardía con documentos más tempranos, actividad con la que luego prosiguió su hijo. Sus objetivos eran acceder a los cabildos de varios pueblos del centro de México, entre ellos Azcapotzalco (trabajo en preparación), pero también convertirse en los poseedores legítimos de varias posesiones territoriales de los descendientes legítimos de D. Diego. Como las tierras representadas en el *Grupo Ixbuatepec* eran tierras de Tenochtitlan, sus aspiraciones sólo eran viables a través de esa reelaboración histórica. Quizás de ahí la insistencia de representar la guerra de 1473, mediante la cual Tlatelolco y Tenochtitlan estuvieron unidas bajo una misma corona. Un hecho que luego volvía a ser factible a través de la figura de D. Diego de Mendoza, del que decían que era hijo de padre tenochca-tlatelolca y madre tenochca.

Bibliografía

a) General

BARLOW, R. H. (1949): "El Códice Azcatitlan". *Journal de la Société des Americanistes*, Nouvelle série, 38: pp. 101-135. Edición facsimilar, París.

(1989): "Los caciques de Tlatelolco en el Códice Cozcatzin". *Tlatelolco. Fuentes e historia*, Vol. 2: pp. 153-166, Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H. (eds.). INAH, UDLA, México.

BATALLA ROSADO, J. J. (2007): "Documentación americana de los siglos XVIII y XIX. El caso de las falsificaciones de códices". *VI jornadas científicas sobre documentación borbónica en España y América (1700-1868)*, pp. 43-58. Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (directores). Universidad Complutense, Madrid.

BOONE, E. H. (2000): *Stories in Red and Black. Pictorial Histories of the Aztecs and Mixtecs*. University Texas Press.

CASTAÑEDA DE LA PAZ, M. (1997): "Los códices históricos mexicas. El Códice Azcatitlan". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n.º 14 (enero-junio): pp. 273-299. Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.

(1999): "Los tlatelolcas y su ascendencia tepaneca en las fuentes mexicas". *Expresión Antropológica*, núms. 8/9 (mayo-diciembre): pp. 38-53. Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, Estado de México.

(2005): "El código X o los Anales del Grupo de la Tira de la peregrinación. Evolución pictográfica y problemas en su análisis interpretativo". *Journal de la Société des Américanistes*, Vol. 91, n.º 1: pp. 7-40.

(2006): "Un plano de tierras de tradición pictográfica indígena en el Código Cozcatzin. Adaptaciones y transformaciones de la cartografía prehispánica". *Anales de Antropología*, Vol. 40, n.º II: pp. 41-73.

(2007): "La Tira de la Peregrinación y la ascendencia chichimeca de los tenochca". *Estudios de Cultura Nahuatl*, Vol. 38: pp. 183-212.

(2008c): "El Plano Parcial de la Ciudad de México. Nuevas aportaciones en base al estudio de su lista de tlatoque". *Símbolos de poder en Mesoamérica*, pp. 393-426, Guilhem Olivier Durand (ed.). Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

(2008b): "Los anales del "Grupo de la Tira de la Peregrinación o Código X". Copias, duplicaciones y su uso por parte de los cronistas". *Tlalocan*, Vol. XV: pp. 183-214.

(2008a): "Apropiación de elementos y símbolos de legitimidad entre la nobleza indígena. El caso del cacicazgo tlatelolca". *Anuario de Estudios Hispánicos*, Vol. 65, n.º 1: pp. 21-47.

(2009): "Central Mexican Indigenous Coats of Arms and the Conquest of Mesoamerica". *Ethnohistory*, 56: pp. 125-161.

(en prensa) "Las Genealogías de los Mendoza Moctezuma. La legitimidad de los ilegítimos". *La quête du Serpent à Plumes: Arts et Religions de l'Amérique Précolombienne. Hommage à Michel Graulich*. Editions de l'École Pratique des Hautes Etudes. Nathalie Ragot, Sylvie Peperstraete y Guilhem Olivier (editores), París.

CASTAÑEDA DE LA PAZ M. Y LUQUE TALAVÁN M. (2010): "Heráldica indígena. Iconografía tipo código en los escudos de armas tepanecas", *Arqueología Mexicana*, pp. 70-75

CÓDICE AZCATITLAN (1995): *Código Azcatitlan/Codex Azcatitlan*. Edición facsimilar (estudio y comentarios de Michael Graulich). Biblioteca Nacional de Francia y la Sociedad de Americanistas, París.

CÓDICE BERLIN NÚM. 4 (2004): *Código Berlin núm. 4*. Véase *Grupo Ixbuatepec*.

CÓDICE COZCATZIN (2004): *Código Cozcatzin*. Véase *Grupo Ixbuatepec*.

CÓDICE CHAVERO (2004): *Código Chavero*. Véase *Grupo Ixbuatepec*.

CÓDICE IXHUATEPEC (2004): *Código Ixhuatepec*. Véase *Grupo Ixbuatepec*.

CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS (1992): *Código Techialoyan García Granados*. Edición facsimilar (estudio y comentarios de Xavier Noguez y Rosaura Hernández). Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, México.

CARRASCO, P. (1996): *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La triple Alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, Mexico.

CRÓNICA MEXICAYOTL (1992): *Crónica Mexicayotl*. Universidad Nacional Autónoma de México.

CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO (1997): *Cultura y derechos de los pueblos indígenas de México*. Catálogo documental. Secretaría de Gobernación y Archivo General de la Nación, México.

FERNÁNDEZ DE RECAS, G. (1961): *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA MENDOZA MOCTEZUMA (1997): *Genealogía de la familia Mendoza Moctezuma*. Véase *Cultura y derechos*.

GRAULICH, M. (1995): Véase *Código Azcatitlan*.

GRUPO IXHUATEPEC (2004): *Los códigos de Ixhuatepec. Un testimonio pictográfico de dos siglos de conflicto agrario*. (Versión electrónica). CIESAS, Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, México.

IXTLILXOCHITL, F. (1975): *Obras Históricas*, 2 Vols., UNAM, México.

LÓPEZ MORA, R (2005): "El cacicazgo de Diego de Mendoza Austria y Moctezuma". *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, pp. 203-287, Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (eds.). Centro de Estudios sobre la

Universidad, UNAM y Plaza y Valdés editores, México.

NAVARRETE, F. (2004): "The hidden codes of the Codex Azcatitlan". *Res* 45: pp. 144-160.

NOGUEZ, X. (1992): Véase *Código Techialoyan García Granados*.

OUDIJK, M. Y CASTAÑEDA DE LA PAZ, M. (en prensa): "La colección de manuscritos de Boturini: una mirada desde el siglo XXI". Museo de la Basílica de la Guadalupe, México.

PÉREZ-ROCHA, E. y TENA, R. (2000): *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*. INAH, México.

ROBERTSON, D. (1994): *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. The Metropolitan Schools*. Yale University Press, New Haven.

SANTAMARINA, C. (2006): *El sistema de dominación tepaneca: el imperio tepaneca*. Fundación Universitaria Española, Madrid.

SAUERWEIN, A. (1998): "Autenticidad de los glifos toponímicos del "Círculo del tepanecayotl" del Código Techialoyan García Granados". *De tlacuilos y escribanos*: pp. 69-98, Xavier Noguez y Stephanie Wood (eds.). El Colegio de Michoacan y el Colegio Mexiquense, México.

TIRA DE LA PEREGRINACIÓN (1964): "Tira de la Peregrinación o Código Boturini". *Antigüedades de México*, Vol. II: pp. 7-29. Basada en la recopilación de Lord Kingsborough. Comentarios de José Corona Nuñez. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.

TÍTULO DE SANTA ISABEL TOLA (2004): Véase *Grupo Ixbuatepec*.

VALERO, A. R. (2004): Véase *Grupo Ixbuatepec*.

VALLE, P. (2000): *Ordenanza del Señor Cuauhtémoc*. Gobierno del Distrito Federal, México.

WOOD, S. (1989): "D. Diego García de Mendoza Moctezuma. A Techialoyan Mastermind?". *Estudios de Cultura nahuatl*, n.º 19: pp. 245-268.

(1998): "El problema de la historicidad de los títulos y los códigos techialoyan". *De tlacuilos y escribanos*, pp. 167-221. Xavier Noguez y Stephanie Wood (eds.). El Colegio de México y el Colegio Mexiquense, México.

b) Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN)

Tierras, 1593, exp. 1

Tierras, Vol. 2692, 2a. parte, exp. 19 [exp. 40]

Tierras, Vol. 1586, exp. 1

Tierras, Vol. 2354, exp. 1

Mapoteca, núm. del catálogo 1.126

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH)

Archivo Histórico, Colección Antigua núm. 196

Archivo Histórico, Colección Antigua núm. 223

Archivo Ducal de Alba (ADA)

Carpeta 238, leg. 2, doc. 45 y doc. 57